

RECTIFICACIÓN: “LOS EMPRESARIOS DEL COHECHO”

Sobre el reportaje publicado el 14 de septiembre de 2020 en Revista Vistazo, titulado “Los empresarios del cohecho”, el cual hace referencia a los empresarios que fueron sentenciados dentro del caso Sobornos 2012-2016 y en el que se menciona a Bolívar Sánchez Ribadeneira; el abogado defensor de Sánchez ejerce su derecho a la rectificación:

“Al informar sobre la sentencia contra 10 empresarios, por el delito de cohecho, la nota menciona que “las empresas involucradas son en su mayoría constructoras y que solas o en consorcio fueron contratadas para la realización de obras de infraestructura”.

En el reportaje se dice: “FOPECA —Sindicados: Víctor Fontana Zamora y Bolívar Sánchez Ribadeneira”, haciendo alusión a que esta empresa se benefició del contrato de la hidroeléctrica Sopladora, en asociación con una empresa China.

Esta referencia no corresponde a la realidad. Bolívar Sánchez Ribadeneira no forma parte de FOPECA, no es asociado, representante, ni ocupa cargo alguno en la mencionada empresa; es decir, no tiene relación con la misma. Bolívar Sánchez Ribadeneira es el representante de la empresa SANRIB, compañía que tampoco tiene relación alguna con FOPECA, con lo cual, lo mencionado en el reportaje de Vistazo representa un error que pone en entredicho la reputación de mi defendido, pues, como indico, no existen documentos o criterios que prueben tal afirmación.

Por ello, con base en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, solicito a usted la correspondiente rectificación de la información publicada, tanto en su versión impresa, como en su versión digital”.